

## CLASE 8 / SEGURIDAD E HIGIENE



### TEMA

LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO N° 19.587  
(DECRETO 351 año 1979)

### OBJETIVOS

- ✓ Conocer el contexto histórico en el que surgen las preocupaciones sobre la seguridad y la higiene del trabajo.
- ✓ Relacionas este contexto con el decreto 351 del año 1979.

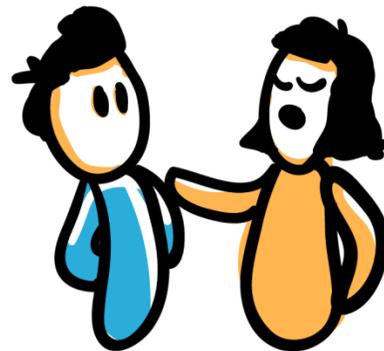


## DESARROLLO DE LA CLASE

Ya veníamos trabajando desde clases anteriores algunas cuestiones relacionadas con las ideas que subyacen a la **legislación relacionada con la seguridad e higiene en el trabajo**, además de trabajar sobre sus implicaciones prácticas.

El cine, la pintura, el mapeo, han sido vehículos para avanzar en estos temas. Esta clase vamos a detenernos en la evolución histórica de las mocionadas ideas con la finalidad de entender el por qué de perdurabilidad en el presente.

**Este material nos va a servir para trabajar durante dos semanas.**





## RECORRIDO HISTÓRICO

Para comprender **la concepción de higiene y seguridad** en la clase trabajadora realizaremos un recorrido histórico.

A lo largo de **la historia de la humanidad**, el trabajo y las enfermedades estuvieron asociados a la precariedad laboral y sanitaria principalmente en los centros de trabajos de las minas y artesanados.

En los siglos dieciseis y diecisiete (XVI y XVII), el médico italiano Bernardino Ramazzini (1633- 1714) realizó un estudio “las enfermedades de los artesanos de las minas y el contacto con los materiales que manipulaban” y “los movimientos, las posiciones y las cargas asociadas al trabajo que ocasionaban graves dolencias y malformaciones físicas”, desarrollando conceptos de higiene y ergonomía. Su tarea lo llevo a realizar recomendaciones “**los baños higienicos y proponer medidas preventivas**”.

Con la llegada de la Revolución Industrial, entre la segunda mitad de siglo dieciocho (XVIII) y principios del diecinueve (XIX) con la aparición de la máquina de vapor, implicó una **transformación tecnológica**, económica y social, que dio un paso desde una economía rural basada en agricultura, comercio y artesanado a una economía de carácter urbano, industrializada y con la incorporación de la máquina.

El fenómeno del proceso **migratorio del campo a la ciudad**, en búsqueda de oportunidades y empleo, provocó el crecimiento de las ciudades donde se multiplicó la población y las fábricas.



Podemos decir que **la Revolución Industrial y la migración del campo** a la ciudad generaron que apareciera la forma del trabajo que conocemos (con cambios, claro) hasta hoy en día.



Las condiciones laborales de las fábricas se desarrollaban en ambientes insalubres, de inseguridad, con extensas jornadas laborales, como pueden ver en la foto. Eran lugares estrechos o con techos bajos, oscuros con poca iluminación y ventilación, mucho ruido, sin espacios destinados a la higiene personal. Allí trabajaban, amontonados, hombres, mujeres, niños, **por 12 horas**, sin permisos para alimentarse, sin ningún tipo de protección o ropa adecuada.

El conflicto social y las reivindicaciones obreras se centraron en garantizar el derecho a la vida y a la libre organización ya que “la diferencia entre la esclavitud y el trabajo era “el pago mínimo y el concepto ética trabajo”.

El trabajo en las fábricas implicaba que los **“campesinos y artesanos libres”** se convirtieran en obreros especializados y asalariados, cuyo ritmo de vida estaba fijado por un capataz, un reloj y una máquina.

A fines del siglo diecinueve (XIX), irrumpió **el Taylorismo** que busca organizar la producción en cadenas dividiendo las tareas del proceso basado en la división en el trabajo, eliminando la autonomía del trabajador/a. Aparecen nuevas enfermedades profesionales como la fatiga y el estrés.

En las primeras etapas de la lucha obrera los elementos dominantes eran la reducción de la jornada laboral, las tareas insalubres, el trabajo infantil y femenino. A partir de la **Segunda Guerra Mundial**, aparecen nuevas demandas vinculadas a reducir la siniestralidad y compensar los daños causados en el ámbito de trabajo o aún extrañas al trabajo (accidente o enfermedad inculpable).

**Charles Trarak** escribe un libro sobre riesgos de la industria y declara que “cada patrón es responsable de la salud y seguridad de los trabajadores”.

En la foto siguiente vemos como los trabajadores no tienen **ningún implemento de seguridad** aún para trabajar en extremas alturas. En una foto típica de un cierto momento del trabajo.





## ¿Cuál era la ideología de la ética del trabajo?

La ética del trabajo era una creencia que el trabajo tenía un valor de cambio, que implicaba que había que realizar algo que los demás consideren valioso digno de cambio. Por ejemplo, yo ponía en una fábrica mi fuerza de trabajo y cambio recibía un salario, aunque no hubiera relación entre mi esfuerzo y la pobreza del pago recibido.

Se consideraba una disciplina en la que el obrero debía entregar horas y días de trabajo para alcanzar una **"satisfacción"**. Trabajar era una satisfacción en sí misma, era indecente **"descansar"**.

**Zigmund Bauman** escribió que *"el problema central de la modernización era obligar a la gente a volcar sus habilidades y esfuerzos en el cumplimiento de las tareas que otros les imponían y controlaban, que carecían de sentido para ellos"*.

*"Lo que queremos resaltar con estos datos históricos es que el trabajo no siempre fue un derecho, y no siempre se pensó en el bienestar del/a trabajador/a. Pasamos de la idea de que la gente debía "matarse trabajando" a la idea de "el trabajo dignifica". En ese pasaje, ubicamos la cuestión de la protección social, la seguridad y bienestar de la clase trabajadora"*.

Para que puedas comprender mejor a qué nos referimos con "ética del trabajo" te proponemos escuchar este video:

<https://www.youtube.com/watch?v=EaVYJOHN5yo>





## SALUD Y TRABAJO EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

En Argentina, el médico- abogado **Juan Biale Massé** realizó un informe sobre el Estado de las **Clases Obreras** en el interior de las provincias. Recorrió estancias, talleres y fábricas registrando la explotación de los trabajadores, abrió el debate sobre el trabajo infantil, protección para las mujeres, el salario y tiempo de descanso, remarcando que la fatiga del organismo y poniendo en tela de juicio la clase dirigente argentina.

En una de sus conferencias dirá *“El primer deber del obrero y principalmente el ferrocarrilero es la instrucción. Sin instrucción el hombre es una bestia y las bestias han sido hechas para ser cargadas. El analfabeto es la bestia más indefensa de la naturaleza, no tiene ni el medio de hacer constar su pensamiento ni leer lo ajeno”*

La necesidad que el Estado intervenga en los conflictos de la **“cuestión social”** tiene su origen el movimiento obrero y su capacidad de forzar la toma de conciencia de los problemas de salud, seguridad y sociales que generaba la industrialización.

Entre los **mayores desastres de seguridad e higiene ambiental de la historia** podemos nombrar a **“Chernobyl”** en el año 1986, cuando un reactor de una central nuclear explota y arde durante días. Para apagar los incendios y explosiones los llamados “liquidadores” se ocuparon limpiar el reactor.

Y la explosión en la **plataforma petrolífera de British Petroleum** (2010), en el Golfo de México que provocó el mayor vertido de petróleo de la historia de los Estados Unidos.

**EN LA ACTUALIDAD EN NUESTRO PAÍS.** LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO N° 24.577 TIENE COMO OBJETIVOS PREVENIR LOS RIEGOS DE LA ACTIVIDAD LABORAL Y REPARAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.



¿Cuáles son las legislaciones creadas en Argentina para proteger al trabajador?

✓ Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo año 1972.

Reglamentada por:

✓ Decreto n° 351 creada en el año 1979

✓ Decreto n° 911 creada en el año 1996

✓ Ley de Riesgos del Trabajo n° 24.557



¿Cómo se legisla actualmente la higiene en el trabajo industrial según el decreto 351?

El **decreto reglamentario 351** tiene 8 anexos.

El Anexo 1, hace referencia a las empresas industriales, fabriles o de construcción que se instalen en la Rep. Argentina, (ya sea que estén en funcionamiento, amplien o modifiquen superficie), deben proveer:

- Condiciones de H y S y disponer en cada establecimiento sanitarios para cada sexo con **lavabos y duchas de agua fría y caliente, inodoros y mingitorios**, según el número de personas que trabajen.
- Si existen más de 10 obreros se dispondrá de **vestuarios** con armarios individuales para cada trabajador/a.
- La estructura constructiva de pisos, paredes y techos de cocinas, comedores, baños y vestuarios deberán ser lisos y **de fácil limpieza y estar iluminados y ventilados y a temperatura adecuada.**

- En la **cocina** deberán estar en condiciones de higiene y se efectuará la captación de vapores y humos mediante campana de aspiración forzada.
- Provisión de **agua potable**: Deberán contar con la provisión y reserva de agua para consumo humano. Se eliminará toda posible fuente de contaminación y polución de las aguas.
- **Desagües industriales**: Los efluentes industriales deberán ser recogidos y canalizados por los pisos y conducidos a lugares de captación impidiendo su libre escurrimiento.
- Con el objetivo de establecer la **carga térmica** en un ambiente de trabajo industrial se deberá realizar **mediciones de temperatura, de radiación solar**, aquellas asociadas a la propia actividad fabril y el intercambio con el medio y sus maquinarias para determinar las fuentes que aportan calor y proponer acciones preventivas
- Se deberá evaluar los **niveles de ruido**, no excediendo los 85 dB (decibeles) al que un trabajador/a puede estar expuesto durante toda la jornada laboral. Se deberán aplicar medidas preventivas como protectores auditivos o barreras de protección.
- Se deberán evaluar y prevenir las **vibraciones** (comprende todo movimiento transmitido al cuerpo humano por estructuras sólidas), que son capaces de producir efectos nocivos asociada a problemas vasculares, nerviosos, osteoarticulares entre otros.
- **Iluminación y color**: se deberá evaluar la calidad e intensidad mínima de iluminación y visualización sobre el plano de trabajo, ya que puede afectar la visibilidad de los/as trabajadores sobre los objetos.



# Actividad



Luego de haber realizado la lectura del texto vamos a pasar a desarrollar la siguiente actividad:

Vamos a elaborar una línea de tiempo sobre la Higiene y la Seguridad Industrial. Para ello les ofrecemos algunas de imágenes describiendo que sucede en ellas.

Se seleccionan hitos relevantes que **deberán investigar**. Pueden utilizar internet. Para orientarlos en las investigaciones les ofrecemos algunas preguntas disparadoras:

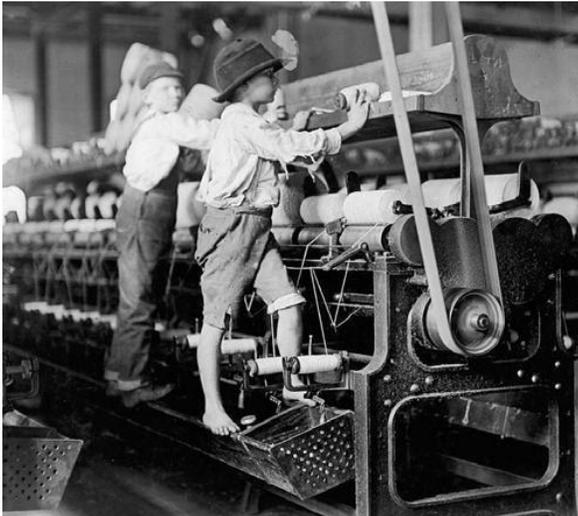
1. Bernardo Ramazzini ¿sobre qué escribió, en qué año y cuáles eran las condiciones de trabajo de ese momento?.
2. ¿Qué cambios implicó la Revolución Industrial? ¿Cuál era la mano de obra? ¿Cómo intervino la máquina? ¿Cuáles eran las condiciones de trabajo? ¿Cómo eran las ciudades?
3. ¿Qué significaba la ética del trabajo? ¿cómo se relaciona con el trabajo?
4. ¿Qué pasó en el periodo entre guerras mundiales? ¿Cómo era la organización de los sindicatos de obreros? ¿Qué significa Taylorismo?
5. ¿Qué ocurrió en Argentina? ¿Quién fue Biallet Masse? ¿Qué aportes realizó?
6. ¿Qué tipo de accidente ocurrió en Chernobyl? ¿Qué ocurrió y cuáles son las consecuencias aún en la actualidad?
7. ¿Qué pasó con el Desastre del Golfo de México? ¿Por qué crees que se produjo?
8. ¿Cómo es nuestra legislación actual en Argentina? ¿Cómo se relaciona con la industria?

Entonces se sugerimos que **ordenes en el tiempo** estas imágenes (cada una tiene su descripción y su número):

1



Fuente: Agencia Protectora Ambiental EU, Incendio plataforma Deepwater Gorizon, abril 2010



2

Imagen 1. Desastre del Golfo de Mexico

Imagen 2. Trabajos en las fábricas

Imagen 3. Trabajando en un puente.



3

4



5



6



**Imagen 4. Construcción de la Catedral de la Plata año 1932**

**Imagen 5. Piriat - Bielorusia después de Chernobyl**

**Imagen 6. Trabajos en las minas**



## Recomendaciones para la resolución de la actividad

- ✓ Lee el texto de **la clase y tomá algunas** notas aparte en cuaderno que venís usando en cada clase, así tenés tus apuntes ordenados.
- ✓ **Ordená las fotos** armando con ellas una lista de tiempo.
- ✓ **Buscá en internet** ayudado/a por la lectura de la ficha, la información que se te pide.
- ✓ Organizá en un mismo apunte **la línea de tiempo** (el número de las fotos te va a ayudar) y elaborá un informe escrito de lo que investigaste. Sacá fotos y enviá tu trabajo al whatsapp
- ✓ **No dejes de escuchar o leer** lo que responden tus compañeros y tu profesor o profesora.
- ✓ Cómo el trabajo es complejo, **vamos a dedicarle dos semanas.**



## CIERRE DE LA CLASE

En esta clase aprendimos acerca de **las condiciones históricas que dieron surgimiento al trabajo, a la seguridad e higiene industrial**, haciendo especial referencia al caso de la legislación en nuestro país. Ética del trabajo, revolución industrial y período de entreguerras son hitos históricos que te ayudarán a ver que no todo lo que hoy decimos sobre seguridad de higiene existió siempre y que los trabajadores, con su lucha y agremiación, son quienes han conseguido cambiar la realidad que luego se plasmó en leyes.

En el siguiente link vas a encontrar todos los **materiales de la Escuela de Oficios**. Buscá tu curso y tendrás acceso a todas las fichas que trabajaste hasta ahora. Navegar en la página de la Universidad y descargar los materiales es gratuito: no te consume datos. Hacé clic aquí: <https://unlp.edu.ar/oficios/fichas-educativas-17882>



# AUTOEVALUACIÓN

Como adelantamos en la **clase 1**, cada material va a tener un apartado de autoevaluación sobre lo que nos pareció cada clase y sobre cómo resolvimos las actividades. Nos interesan sus respuestas **para mejorar cada clase** y para que ustedes puedan hacer un repaso de lo aprendido antes de pasar a la siguiente clase.

Por esta razón, les pedimos que hagan **click en el siguiente link** donde encontrarán un cuadro similar al de **la clase 1**. Allí podrán marcar las opciones que les parezcan.

<https://forms.gle/una5mzwyXSExMBq29>

AUTOEVALUCIÓN DE LA CLASE			
ACERCA DE LA CLASE	SÍ	NO	¿POR QUÉ?
¿Tuviste dificultades para acceder al material? (por el celular o por otros medios)			
¿Tuviste dificultades para leer el material escrito?			
¿Crees que hay relación entre el tema de la clase y la actividad propuesta?			
Otras observaciones que quieras realizar.			
ACERCA DE LAS ACTIVIDADES	SÍ	NO	¿POR QUÉ?
¿Te resultó complicado realizar la actividad?			
¿Tuviste dificultades para enviar tu actividad por WhatsApp?			
¿Te diste un espacio para revisar lo realizado antes de entregar?			
Otras observaciones que quieras realizar.			

**¡Nos vemos en una semana! Hasta la próxima clase**